

D. Eduardo Gamero

Bermanor



PORTAVOZ DE LA JUVENTUD CATOLICA DE BESALU.

EDITORIAL

Núm. 8

Septiembre de 1955.

M A T R I M O N I O

"Mirad hermanos; celebráis el Sacramento del Matrimonio necesario para la conservación del género humano - instituido por Dios, santificado por Cristo, grande en su significación; que significa la unión de Cristo con la Iglesia. No pequeño en la virtud y dignidad ya que - da gracia por toda la vida de casados, y por el Matrimonio cooperan los esposos a la obra creadora de Dios multiplicando la especie humana y contribuyen a la obra redentora de Cristo procurando que sus merecimientos alcanzen a mayor número de seres. Habéis, pues, de considerar, hermanos, diligentemente cuales son sus obligaciones y derechos, cuales sus peligros y defensas, cuales sus consuelos y esperanzas, y antes que nada, en - que consiste realmente el Sacramento del Matrimonio."

Estas palabras, pronunciadas por el sacerdote en nombre de la Iglesia, son las primeras que oyen los novios al acercarse al altar el día de su boda.

Y la explicación a todas estas cuestiones la encontraremos clara y palpitante en un documento pontificio a ello destinado expresamente: la Encíclica "Casti con nubii" sobre el Matrimonio cristiano, obra del Papa de santa memoria, Pío XI. Nada mejor que una carta papal para interpretar el genuino sentir de la Iglesia en esta materia. De él entresacaremos las principales ideas sobre la esencia del matrimonio.

"El matrimonio no ha sido instituido por los hombres sino por Dios y es de El y de Cristo, restaurador de nuestra naturaleza de quien el Matrimonio ha recibido sus leyes, por quien ha sido confirmado y elevado; por consiguiente estas leyes no deben depender en nada de la voluntad humana ni de ningún convenio contraido por parte de los mismos esposos."